

**Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa
para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

-Trigésimo Quinta Reunión -

Jueves 5 de octubre de 2017. 9:00 a. m. a 12:30 p.m.

Ministerio de Energía y Minas - Santo Domingo, Rep. Dominicana

AGENDA

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Firma de Actas.
- III. Temas pendientes de decisión sobre el informe preliminar del Administrador Independiente.
- IV. Presentación del Segundo Informe de Progreso, a cargo del Administrador Independiente.
- V. Punto Libre.

ACTA No. 35-2017

Trigésima Quinta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none"> • Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas. • Jueves 5 de octubre de 2017, convocatoria a las 9:00 a.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none"> • Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Alberto Reyes, en representación del Ministro Antonio Isa Conde, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Ruth de los Santos, Ministerio de Hacienda; Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Yván Rodríguez, Viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Sr. Hamsber Díaz, suplente de la Sra. Xenia García, Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia, Ministerio de la Presidencia; • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO); Sra. Cristina Thomén, suplente del Sr. José Sena, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sr. Luís Eduardo Díaz, Pueblo Viejo Dominicana Corporation; Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); • Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA, Sra. Rosalía Sosa, Participación Ciudadana, Sr. Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, suplente del Sr. Hero Pérez; • Suplentes asistentes: Sr. Miguel Díaz, Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO), Sr. Félix Peguero, Ministerio de Hacienda • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco; Sr. Rancier Alcántara; Funcionarios de la Secretaría, Sra. Aida Aamot, Consultora del BID para EITI-RD y Sr. Manuel Matos, Consultor del Banco Mundial para EITI-RD. • Invitados: Sra. Aracelli Cardozo, Sra. Patricia Calderón y Sra. Alexandra Soto, de la firma Deloitte.
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none"> I. Comprobación de Quórum. II. Firma de Actas. III. Temas pendientes de decisión sobre el informe preliminar del Administrador Independiente. IV. Presentación del Informe de Progreso, a cargo del Administrador Independiente. V. Punto Libre.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F.P. REMOS', 'KAS', and other illegible marks.

Bienvenida.

- La Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNEITI-RD, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional a la Trigésima Quinta (35) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD.

I. Comprobación de Quórum.

- La Secretaría Ejecutiva confirmó quórum a las 9:55 a.m., dando inicio a la reunión.
- La señora Cristina Thomén comentó que atendiendo al nuevo proyecto de Ley Minera y viendo los cambios que el mismo presenta para la minería dominicana, la CAMIPE se ha convertido en un foro de debate para la emisión de un informe preliminar a las matrices de las compañías mineras. Enfatizó que el sector empresarial considera que el tiempo disponible para presentar observaciones o comentarios al anteproyecto no es suficiente.
- La señora Vilma Arbaje comentó que si el sector empresarial requiere más tiempo, los mismos podían presentar la solicitud y el Ministro estaría abierto a que se extendiera el plazo.
- La Secretaria Ejecutiva recordó a los comisionados que de no entregarse el informe en las semanas venideras, el país será suspendido.

II. Firma de Actas

- La Secretaría Ejecutiva circuló las Actas pendientes de firma por la CNEITI-RD.

III. Temas pendientes de decisión sobre el informe preliminar del Administrador Independiente.

- La Secretaría Ejecutiva informó a los presentes que se procedería con el tema IV de la agenda, sobre la presentación del Informe de Progreso del Administrador Independiente.

IV. Presentación del Informe de Progreso, a cargo del Administrador Independiente.

- La Secretaría Ejecutiva presentó a las señoras Aracelli Cardozo, Socia, y Patricia Calderón, Gerente Senior de Auditoría, de la firma Deloitte, para realizar la presentación del progreso del Informe de Cotejo EITI-RD.
- La Sra. Aracelli Cardozo procedió a realizar la presentación a la CNEITI-RD (ver presentación anexa). Al respecto, los temas abordados fueron los siguientes:

a) Revisión de asuntos pendientes.

- En primer lugar, la señora Cardozo informó que no habían recibido las comunicaciones sobre confirmación de datos y saldos con respecto a FALCONDO y CORDE (esta solicitud de información le fue enviada al señor Flavio Darío Espinal en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo).

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "PERNOS" and initials "C.P." at the bottom.

- Por igual, la señora Cardozo informó que le faltaba recibir la certificación de calidad de datos de las siguientes entidades gubernamentales y compañías, solicitando que las mismas sean provistas a la mayor brevedad posible: Pueblo Viejo Dominicana Corporation, Corporación Minera Dominicana, Falconbridge Dominicana, Dirección General de Aduanas, Tesorería Nacional y CORDE.
- La señora Elizabeth Mena estableció las razones por la cual CORMIDOM no pudo entregar la certificación de calidad de datos, lo cual se había notificado con anterioridad, comprometiéndose a entregarlas a la mayor brevedad posible.
- La señora Rosa De Los Santos explicó que tanto la comunicación sobre confirmación de datos y saldos como la certificación de calidad de datos están en proceso de ser firmadas, resaltando el beneficio de que puedan ser enviadas vía electrónica, considerando que las oficinas de Falconbridge Dominicana se encuentran en Bonao.
- La señora Cardozo informó que la Dirección General de Aduanas y Tesorería Nacional estarán enviando las certificaciones de calidad de datos solicitadas por el Administrador Independiente. Se indicó que la Tesorería notificó al Administrador Independiente que no fue recaudador directo en el año 2015 por lo que no tienen información interna para poder emitir la certificación de calidad de datos que solicita el Administrador Independiente.
- Las representantes de Deloitte establecieron que requieren de parte de la Comisión Nacional las siguientes informaciones:
 - La explicación de la DGII sobre la diferencia en el monto total correspondiente a “otros impuestos” otorgadas a la empresa Deloitte y a la consultora Karen Aparicio.
 - Actas CN EITI-RD Nos. 26, 27, 29, 30, 31 y 34 firmadas por completo.
 - Actas de la Comisión Nacional que abordan los montos y flujos de ingreso considerados materiales para el Informe EITI RD 2015.
- La Comisión procedió a discutir los elementos presentados por el Administrador Independiente, así como las solicitudes hechas por el mismo.
- La Secretaria Ejecutiva comentó que los flujos de ingresos abarcados dentro de la categoría de “otros impuestos” deben ser analizados a fin de determinar si son relevantes para la materialidad, antes de ratificar la decisión al respecto tomada en el Acta No. 22. Habiendo dicho esto, abrió el piso para que los comisionados pudiesen presentar su punto de vista sobre estos impuestos.
- La señora Maritza Ruiz presentó la necesidad de resolver las diferencias existentes entre los impuestos que figuran en el Informe de Alcance y Materialidad realizado por Karen Aparicio y el informe presentado por Deloitte. Con relación a los flujos comprendidos en “otros impuestos”, recordó que existía una relación detallada de parte de la Dirección General de Impuestos Internos. Igualmente, expreso la necesidad de que se revisaran dichos flujos de manera separada, para identificar cuales debían ser incluidos en la materialidad y cotejo, citando el caso de la retención de impuestos sobre la renta por pagos al exterior, así como los intereses pagados o acreditados en el exterior. Concluyó estableciendo que el Informe EITI no puede simplemente presentar informaciones provistas por la DGII.
- La señora Araceli Cardozo expresó que el informe cubre las entidades locales, no las extranjeras o casas matrices. Argumentó que incluir partidas pagadas por otra entidad/sociedad

9

RS.

Conf

F.P.

E.I.

REMS

C.P.

AM

que no esté registrada en RD cambiaría no solo la materialidad sino también el alcance del informe.

- La Secretaria Ejecutiva preguntó a la señora Aida Aamot si los informes de otros países normalmente incluían las retenciones a terceros. Por igual, preguntó cuál sería la importancia de estos números desde la perspectiva del informe. La señora Aamot estableció que no conocía informe EITI que incluyera en el cotejo las retenciones de terceros realizadas por las empresas, utilizando como ejemplo EITI Trinidad & Tobago. Esclareció la importancia de justificar la exclusión de algún flujo de ingresos identificados en el proceso de pre-alcance y alcance.
- La señora Maritza Ruíz expresó su deseo de que se pudiesen explicar todas y cada una de las cuentas, pero que en caso de que no se pudiese, que las mismas sean incluidas en el segundo informe EITI. Reiteró la necesidad de que el informe ofrezca una explicación que provea un soporte real.
- A continuación los Comisionados, luego de recordar que en el Acta No. 22 de la CN EITI-RD quedan excluidos los "otros impuestos", y a raíz de la solicitud del Administrador Independiente de revisar esta decisión, reflexionaron sobre las motivaciones que los llevaron a tomar la decisión indicada sobre la exclusión de los "otros impuestos" de la materialidad del primer Informe EITIRD, destacando las siguientes:
 - Otros impuestos corresponden, en su mayoría, a flujos por retención a terceros, por lo que las empresas mineras metálicas no son los sujetos gravables directamente.
 - La CN-EITIRD determinó que la exclusión de los flujos de ingresos de la DGII reportados bajo la categoría de "Otros impuestos" no tiene mayor relevancia para la materialidad del Informe EITI-RD 2015.
- **En atención a las justificaciones anteriores, la Comisión Nacional reiteró su decisión de que no sean incluidos en la materialidad los "otros impuestos", los cuales de manera desglosada, son los siguientes:**
 - 1 Retención de Impuesto sobre la Renta por Salarios Pagados
 - 2 Retención de Impuesto sobre la Renta por Pagos al Exterior
 - 3 Intereses Pagados o Acreditados en el Exterior
 - 4 Pagos por Múltiples Conceptos:
 - a. Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)
 - b. Impuesto sobre Retribuciones Complementarias (retención)
 - c. Impuesto por otro tipo de renta no especificada (retención)
 - d. Impuesto sobre Prestaciones de Servicios Generales (retención)
 - e. Impuesto sobre Premios (retención de impuesto sobre la renta)
 - f. Impuesto sobre la Renta Proveniente de Alquileres y Arrendamientos (retención)
 - g. Otras Retenciones de Renta
 - h. Impuesto Selectivo sobre los Seguros
 - i. Derecho de Circulación Vehículos de Motor
 - j. Recargos e intereses (todos los impuestos)

9

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F.P.', 'R.S.', 'R.S. Ramos', and 'C.P.'.

Handwritten initials 'C.P.' and 'cm' at the bottom of the page.

b) Hoja de Ruta para Emisión Informe EITI RD 2015.

- La señora Aracelli Cardozo comunicó que el Informe incluiría un capítulo sobre recomendaciones, que sería circulado a la Comisión Nacional el próximo lunes 9 de octubre, para conocerse en la 36va. Reunión de la CN, el 10 de octubre del presente año.
- La Secretaria Ejecutiva resaltó el hecho de que estos informes revelan dónde se deben tomar medidas correctivas, a fin de mejorar en esos aspectos. La señora Ruth de los Santos añadió que uno de los valores agregados del Estándar es el proceso de mejora continua.
- El señor Carlos Peterson estableció la importancia de los compromisos asumidos y la oportunidad que provee el informe para mejorar situaciones identificadas como debilidades.
- La Sra. Cardozo informó que una de las recomendaciones se refería al suministro de información adecuada por las entidades y empresas que reportan. En este sentido, la señora Elizabeth Mena respondió que el sector minero había hecho entrega de toda la información que le fue solicitada. Recordó que el sector nunca había dejado de participar en una reunión y que nunca había dejado de haber quorum para una reunión de la Comisión Nacional atendiendo a la falta de asistencia de este sector. Estableció que siempre habían apoyado y entregado todo lo que fuese solicitado por este órgano.
- La señora Maritza Ruiz hizo un llamado a las empresas representadas en la Comisión para que se vuelvan representantes de la industria extractiva, representando así a toda la industria del país, y no solo a las grandes empresas mineras.
- La señora Aracelli Cardozo comunicó que cualquier información u observación al capítulo de recomendaciones será tomado en cuenta.

c) Presentación del borrador Preliminar del Informe de Cotejo de Datos EITI RD y Anexos.

- Las representantes de firma Deloitte informaron que el borrador de Informe sería enviado a la CN EITI-RD para sus observaciones y comentarios; y procedieron a señalar los anexos que estarían presentando en el Informe de Cotejo. Entre los mismos figuraban cuadros de flujos de ingreso que abrieron la puerta a comentarios de los comisionados.
- La Secretaria Ejecutiva solicitó que se señalara en los cuadros de flujos de ingresos las discrepancias por diferencias en las tasas de cambio.
- Las representantes de Deloitte recomendaron a la Secretaria Ejecutiva revisar el portal de EITI-MEM, indicando la existencia de un error en uno de los cuadros presentados.
- La Secretaria Ejecutiva preguntó al Administrador Independiente cuánto sería el tiempo adecuado para preparar un Informe de Cotejo como el actual, a lo que las representantes de Deloitte respondieron que entre 3 o 4 meses. La Secretaria Ejecutiva tomará esto en cuenta para informes próximos.
- La Secretaria Ejecutiva procedió a preguntarle a la señora Aamot si existía algo más a ser tomado en cuenta con respecto a la materialidad. La señora Aamot estableció que el análisis de alcance y materialidad debe ser documentado en las actas en las cuales se toman las decisiones. Según el Estándar EITI, es una tarea del Administrador Independiente revisar las decisiones de los Grupos de Multiparticipes y emitir observaciones sobre la razonabilidad del alcance establecido.

[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
K3
Chuf
F.P.
A.S.
REPOS
BDS

[Handwritten initials and a star symbol at the bottom:]
C.P. *[initials]* *[star]*

V. **Punto Libre.**

- Con relación a las regalías de 5% a los ayuntamientos y fondos provinciales, la señora Elizabeth Mena habló de la necesidad de discutir el proceso con los ayuntamientos, antes de que este tema sea incluido en el cotejo en Informes futuros. Recordó las sugerencias ofrecidas en pasadas reuniones de la CN EITI-RD sobre la creación de pequeños grupos de trabajo sobre EITI en las provincias mineras, en los que estén representados los tres sectores.
- La Sra. Mena propuso que luego de finalizado el primer Informe EITI-RD se iniciara la sociabilización del EITI, incluyendo mediante reuniones con los ayuntamientos, FEDOMU, fondos especiales y la Liga Municipal, a fin de instruirlos y darles las herramientas para los reportes que ellos deberán trabajar.
- El señor Santiago José enfatizó que la inclusión de los pagos subnacionales procedería después de entregado el primer informe, resaltando por igual que este tema había sido abordado en un acta anterior.
- La Secretaria Ejecutiva estableció que la Comisión estaba construyendo este proyecto desde sus cimientos, y afirmó la necesidad de continuar con el progreso que se había realizado hasta ahora. Confirmó que se comenzará a discutir el tema de pagos subnacionales luego de entregado en primer Informe EITI-RD.
- La señora Maritza Ruíz resaltó la importancia de que la Comisión entienda que existen retos importantes para los informes futuros, utilizando como ejemplos la situación de CORDE y de Monseñor Nouel, así como del recaudo realizado por la Dirección General de Minería sobre la venta de bauxita.
- La Secretaria Ejecutiva procedió entonces a solicitarle a la señora Maritza Ruíz que hiciera una relación de todos los posibles problemas de fondo que debe tomar en cuenta la Comisión para próximos informes, a lo que la señora Maritza Ruiz se comprometió, así como a enviar los retos que percibe para informes venideros.
- La Secretaria Ejecutiva recordó las convocatorias para las reuniones 36va y 37va de la Comisión, los días 10 de octubre a las 9:00 a.m. en la oficina de Deloitte; y 12 de octubre en el MEM, respectivamente.
- La Secretaria Ejecutiva agradeció la asistencia de los miembros de la CNEITI-RD, dando por concluida la reunión a las 12:34 p.m.

Notas:

- El señor Hamsber Díaz se integró a la reunión a las 10:10 a.m.
- El señor Santiago José se integró a la reunión a las 10:20 a.m.
- La señora Ruth de los Santos se integró a la reunión a las 10:30 a.m.
- El Viceministro Alberto Reyes se integró a la reunión a las 10:42 a.m.
- El Viceministro Alberto Reyes se retiró de la reunión a las 11:00 a.m.
- La Sra. Rosalía Sosa se retiró de la reunión a las 11:08 a.m.
- La Sra. Cristina Thomén se retiró de la reunión a las 11:05 a.m.
- La Sra. Cristina Thomén se reintegró a la reunión a las 11:51 a.m.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including initials like 'S.J.', 'RHS', 'F.P.', 'RHS', 'RHS', and 'RHS'.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'C.P.' and 'RHS'.

Comisionados del Gobierno:



Ruth De Los Santos
Ministerio de Hacienda

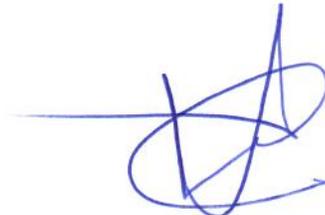
**Comisionados de las Industrias
Extractivas:**



Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana

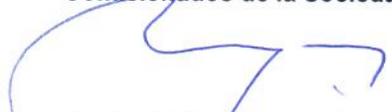


Elizabeth Mena
Corporación Minera Dominicana



Luis Díaz
Barrick-PVDC

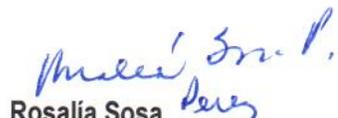
Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruiz
Observatorio de Políticas Públicas de la
Universidad Autónoma de Santo
Domingo



Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y
Medioambiente, Capítulo GEMA



Rosalía Sosa
Participación Ciudadana

Suplentes en Delegación



Alberto Reyes
Ministerio de Energía y Minas



Hansber Díaz
Ministerio de la Presidencia



Ruth Montes De Oca
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo

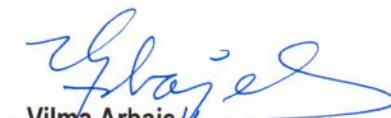


Cristina Thomén
Cámara Minera Petrolera



Santiago José
Fundación para la Protección del
Medioambiente, Vida y Salud

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje
Secretaria Ejecutiva

FECHA: jueves 5 de octubre de 2017
Trigésimo Quinta Reunión Comisión Nacional EITI-RD

No.	MIEMBROS	Firma
1	Dr. Antonio Isa Conde	
2	Sra. Xenia García	
3	Sra. Ruth de los Santos	Ruth de los Santos
4	Sr. Yván Rodríguez	
5	Sr. Luis Eduardo Díaz	
6	Sra. Rosa De Los Santos	Rosa De Los Santos
7	Sra. Elizabeth Mena	Elizabeth Mena
8	Sr. José Sena	
9	Sra. Rosalía Sosa Pérez	Rosalía Sosa Pérez
10	Sra. Maritza Ruíz	
11	Sr. Hero Antonio Pérez	
12	Sr. Carlos Peterson	Carlos Peterson
SUPLENTES		
13	Sr. Alberto Reyes	
14	Sr. Félix Peguero	Félix Peguero
15	Sr. Hamsber Díaz	
16	Sra. Ruth Montes De Oca	Ruth Montes De Oca
17	Sr. Francisco Aponte	
18	Sr. Sergio Putterman	
19	Sra. Julissa Báez	
20	Sra. Cristina Thomén	Cristina Thomén
21	Sr. Juan Javier Cruz Benzán	
22	Sr. Hernán Rodríguez Minier	
23	Sr. Santiago José	
24	Sr. Miguel Díaz	
SECRETARÍA EJECUTIVA		
25	Sra. Vilma Arbaje	Vilma Arbaje
26	Sra. Natalia Polanco	Natalia Polanco
27	Sra. Helen Pérez	
28	Sr. Miguel Torres	
29	Sra. Aida Aamot	Aida Aamot
30	Sr. Manuel Matos	Manuel Matos